

CIRCULAR
SECRETARIA GENERAL No. 001 DE 2022

DE: SECRETARÍA GENERAL
PARA: MILITANTES DEL PARTIDO DE LA “U” EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2022,
FECHA: 21 DE ENERO DE 2022

Respetados militantes del Partido de la “U” en el Departamento de Arauca,

Reciban un cordial saludo,

En el marco de las elecciones al Congreso de la República que se llevarán a cabo el próximo 13 de marzo del 2022, se hace necesario que el suscrito Secretario General y Representante Legal del Partido de la Unión por la Gente – Partido de la “U” imparta directrices que apunten a la protección tanto jurídica como política de nuestros militantes en el Departamento de Arauca. Para tal efecto, el Partido de la “U” deja en libertad a sus militantes en dicha circunscripción territorial para que apoyen a los candidatos a la **Cámara de Representantes** en el Departamento que a bien lo consideren.

Por otro lado, y como quiera que esta colectividad política inscribió y avaló lista al Senado de la República, se **EXHORTA** a nuestros militantes para que apoyen a los candidatos avalados por el Partido al **Senado de la República**, so pena de que se de apertura a un proceso disciplinario por incurrir en la prohibición de doble militancia establecida en el artículo 2º de la Ley 1475 de 2011, teniendo en cuenta que dentro de los postulados ideológicos y de los objetivos del Partido se encuentra la Unidad Ideológica y Programática a través de los cuales se propende por una proyección de la colectividad a largo plazo caracterizada por el estricto cumplimiento de los mismos.



Finalmente, se les informa que el señor **ALBEIRO VANEGAS OSORIO** no está facultado para emitir comunicaciones oficiales, impartir directrices o tomar decisiones a nombre del Partido de la “U”, razón por la cual, se entenderá que todas las manifestaciones por él emitidas las realiza a título personal, y no resulta vinculantes para esta colectividad política, ni para su militancia.

Sin otro particular,

Atentamente,



JORGE LUIS JARABA DÍAZ
Secretario General – Partido de la “U”

Proyectó: Alexandra Santamaría
Revisó: Yinna Mora Cardozo

